SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
QUINTO PERIODO

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 2692 DE 1994

MARZO DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

EMPRESA OSAMI S.A.

Situación laboral que afecta al sector

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 17 DE MARZO DE 1994

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Carlos Cassina
Miembros	:	Señores Senadores Tabaré Hackenbruch y Jaime Pérez
Invitados especiales	:	Representantes de los trabajadores de la empresa OSAMI S.A., señoras Silvia Alemán y Cristina Otero; señores Gustavo Aysa y Antonio Pedreira
Secretario	:	Señor Néstor T. Cardozo
Ayudante de Comisión	:	Señor Juan F. Negro

lt.

(Ingresa a Sala la delegación de representantes de los trabajadores de la empresa OSAMI)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores tiene el gusto de recibir a una delegación de trabajadores de la empresa OSAMI, quienes habían solicitado ser escuchados con el fin de exponer la situación en que se encuentran.

SEÑOR PEDREIRA.- Queremos informar que desde el 2 de julio del año pasado nos encontramos inmersos en un gravísimo conflicto con la empresa OSAMI, principal exportadora del sector vestimenta. El hecho radica en un puntual desconocimiento de la organización sindical. Uno de los empresarios, pretende, desde su óptica personal, informar a los trabajadores sobre la situación productiva de la empresa. Ante esta realidad, los empleados planteamos nuestro derecho a ser informados por nuestros delegados, quienes son elegidos democráticamente y reconocidos por la propia empresa. Se suscitan, entonces, una serie de hechos que traen como consecuencia el despido de tres trabajadores, con el pretexto de una notoria mala conducta, que nunca fue comprobada. A partir de ese momento, los trabajadores comienzan a tomar una serie de medidas, por lo que son víctimas, diría yo, de una brutal represión y de todo tipo de flagrantes violaciones de las normas de relacionamiento laboral, tanto desde el punto de vista nacional como internacional. Esto ya ha sido debidamente denunciado.

Han pasado ocho meses desde ese momento y la empresa ha enviado prácticamente a todos los trabajadores sindicalizados a seguro de paro. Esto forma parte de la práctica sistemática de todo tipo de violaciones a los derechos de los trabajadores. Transcurridos seis meses, cuando deberían reintegrarse los distintos trabajadores, una vez agotado el seguro de paro, la empresa los despide. El procedimiento se cumple en forma digitada, ya que la mayoría de los trabajadores despedidos son delegados u obreros que normalmente respetan las medidas sindicales, lo que constituye un acto de persecución sindical realmente evidente. Hemos hecho las denuncias a todo nivel, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Inspección General de Trabajo, y existen documentos que prueban todas estas violaciones con fecha y hora. Asimismo, se ha conformado una tripartita que funciona como un verdadero diálogo de sordos, ya que la patronal concurre cuando lo desea y en ese caso lo hace con la intención de rechazar toda posible solución. Además, la actitud del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no ha sido la adecuada, en la medida en que ni siquiera interviene para dar su óptica o, de alguna manera, posibilitar que la propia empresa tenga un diálogo serio y fluido con los trabajadores, como debe ocurrir en democracia.

SEÑOR AYSA.- Deseo agregar que en estos últimos meses ha quedado evidenciada la política de la empresa, porque se ha cumplido lo que habíamos denunciado a partir del 2 de julio, en cuanto a que la intención de la empresa era desbaratar la organización sindical. Una situación similar había ocurrido un año atrás con la empresa Sirfil,

que pertenece a la misma familia propietaria de Osami. Justamente, en 1992 esta empresa envía a parte de su personal --en su mayoría sindicalizado-- a seguro de paro y obtiene el primer premio a la exportación. En ese momento tenía algo más de cien trabajadores y era imposible que en esas condiciones llegara a esa producción. La capacidad de Osami llega a 150.000 o 200.000 prendas, cantidad a la que no puede llegar una empresa tan pequeña como Sirfil. Quien llevaba adelante esa empresa en ese entonces era el señor Bernardo Kramer, que pasó a mediados de 1992 a integrar el Directorio de la empresa Osami. Desde el momento en que asume ese cargo, comienza la política de persecución sindical. Actualmente, nos encontramos con que se ha despedido a treinta compañeros, todos afiliados al sindicato, de los cuales ocho son dirigentes. Además, hay una nómina de casi cien trabajadores que están en seguro de paro, en la cual están incluidos doce o trece delegados y el resto están afiliados al sindicato. Insisto en que es notorio que desde el 2 de julio se ha llevado adelante una persecución contra el sindicato.

Otro elemento que deseamos destacar es que los trabajadores habíamos logrado muchos beneficios en un período de diez años, desde que en 1983, en plena dictadura, organizamos el sindicato amparados en las leyes de la época de Bolentini y llevamos adelante una serie de luchas. Incluso, obtuvimos agua fresca, que se colocaran barandas en las escaleras y que se contrataran servicios de guardería, enfermera, médico, además de viático de locomoción, subsidios a la cantina, etcétera. Desde mediados del año pasado la patronal comenzó a recortar estos beneficios. Actualmente, no tenemos más enfermera y el médico,

que iba tres veces por semana y se encargaba de certificar y recetar a través del SMI y otorgar medicamentos a quienes no podían acceder a ellos, ya no concurre más. Del mismo modo, se está perdiendo el servicio de guardería, por el cual las madres pagaban el 3% por un hijo, el 4% por dos y el 5% por tres o más. A partir del mes de enero, unilateralmente la patronal decidió que se debe pagar $150 por hijo. Por este motivo, han sido varias las compañeras que han debido abandonar la empresa. El año pasado había 87 niños participando en esa guardería y hoy hay solamente 20; si volvieran los hijos de los compañeros que están en seguro de paro, solamente se llegaría a 40 niños. El resto tuvo que dejar la fábrica o colocar a sus hijos quién sabe dónde.

Hemos concurrido al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Parlamento por estos temas, pero nos hemos encontrado con que nadie hace nada. Me pregunto hasta cuándo vamos a seguir sin tener respuesta de nadie. Incluso, el problema se agrava porque en su mayoría se trata de mujeres; en la olla solamente hay tres compañeros. Estas trabajadoras tienen su carga familiar y algunas de ellas ya no tienen salario, porque ha vencido su seguro de paro y no quieren cobrar el despido.

Esta es la denuncia y el reclamo que hacemos ante el Parlamento, para tratar de revertir esta situación que se ha venido dando por un capricho de la patronal. Admitimos que hay una crisis económica en el país, pero la patronal se aferra a ello para cortar la posibilidad de que una fábrica como Osami siga organizada. Hace unos dos años existían 800 trabajadores en la fábrica; en la actualidad, sólo hay algo más de

300. No tenemos la cifra exacta porque se ha ido mucha gente.

No contamos con el tiempo suficiente para decir todo lo que ha ocurrido en la empresa, pero seguimos firmes en cuanto a que queremos seguir trabajando, porque muchos compañeros llevan hasta veinte años en la fábrica. Aunque la patronal quiera quebrar la organización sindical, seguiremos peleando por nuestra fuente de trabajo con mucha fuerza, dignidad y orgullo.

SEÑORA ALEMAN.- Una prueba más de la persecución que se está haciendo es que si bien el 28 de febrero se hicieron nuevos despidos, también están tomando gente nueva. Se pone como motivo la mejora del servicio, pero cualquiera de los trabajadores despedidos estaría dispuesto a asumir las tareas de la gente nueva que se está llamando.

SEÑORA OTERO.- Remarcando un poco lo decía el compañero Aysa, señalo que la empresa está utilizando una situación nacional --porque sabemos que mercados tiene-- para poder desarmar la organización sindical. Como mujeres, trabajadoras y madres, queremos hacerles conocer la presión bajo la que estamos trabajando, tanto de parte de la supervisión como de los encargados. Quiero que esto conste como una denuncia real de la situación que están padeciendo esas mujeres. No se puede seguir viviendo y trabajando de esa manera dentro de la fábrica. Para nosotros el tema social está centrado en la guardería, ya que no es posible que niños de cuatro o cinco años queden solos en la casa --como sabemos que ocurre-- por el hecho de no poder pagar $150, monto que ha impuesto la patronal. Es de nuestro conocimiento que la patronal puede mantener la guardería sin que nosotros aportemos nada.

SEÑOR PEREZ.- ¿Cuántas personas están trabajando efectivamente en la fábrica en este momento?

SEÑORA OTERO.- Actualmente hay alrededor de 260 trabajadores.

SEÑOR PEREZ.- ¿El conflicto se mantiene?

SEÑORA OTERO.- Sí, señor senador.

SEÑOR PEREZ.- ¿Cuántos trabajadores están en el seguro de paro?

SEÑORA OTERO.- No tenemos los datos exactos pero son unos 100 a 120 trabajadores.

SEÑOR PEREZ.- Nos señalan que hay un "capricho" y quisiéramos saber en qué radica éste.

SEÑORA OTERO.- Podemos informarles que entre los dirigentes que hemos sido despedidos la mayoría han tenido una conducta intachable. Además, como ellos mismos lo han dicho en reuniones del PIT CNT, han sido de los mejores trabajadores de la empresa. Si lo que se desea es mejorar los servicios,¿ por qué motivo se despidió a esos dirigentes sindicales? Quiero que quede claro también que nosotros, como dirigentes, siempre hemos dicho a los trabajadores que deben ser los mejores dentro de la empresa.

SEÑOR PEDREIRA.- Ante la pregunta que se planteaba, señalo que no sé si el término "capricho" será apropiado, pero que sí existe una marcada intención de desarticular la organización sindical. Entendemos que hay una forma de "capricho", en la medida en que queremos entablar una discusión seria. La patronal, representada por el señor Bernardo Kramer va a la tripartita a discutir pero no sobre las bases serias que nosotros deseamos. Tenemos un amplio sentido democrático y pensamos que deberíamos entendernos, más allá de las distintas posiciones. No nos vamos a imponer por la fuerza en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero queremos que éste adopte una actitud seria sobre el tema, al igual que la patronal.

Hubo pérdida de puestos de trabajo, ya que hace dos años había 800 trabajadores y actualmente existen alrededor de 300. En la medida en que la patronal siga adelante, aumentará la desocupación en el país porque el tema no pasa únicamente por OSAMI. Repito que deseamos que el Ministerio promueva una discusión seria y que invite a la patronal para discutir propuestas concretas para resolver el problema. Ha

habido planteo de estudio de la productividad, así como de la posible reestructura, pero no se ha hablado sobre ningún otro asunto. Por eso decimos que hay una especie de "capricho", aunque quizá éste no sea el término correcto. Vemos que no hay una marcada intención de resolver el problema.

SEÑOR AYSA.- Quiero explicar por qué utilicé el término "capricho". Tal como mencionaba el compañero, el 2 de julio la patronal se reunió con el comité de base y le dijo que haría una asamblea a las 16 horas. Todos estábamos trabajando y a las 15:50, los encargados nos hicieron bajar al salón comedor porque el señor Bernardo Kramer hablaría con nosotros. Frente a este hecho nunca visto, se generó un gran problema. Se nos manifestó que la asamblea era convocada por el señor Kramer, no por el sindicato, por lo que los representantes de éste no estarían presentes. Pensamos que teníamos derecho a recibir la noticia porque habíamos dejado todo en mano de los dirigentes sindicales. El señor Kramer se fue con algunas personas a otro piso y en el momento en que se llevó a cabo la asamblea para comunicarnos qué estaba ocurriendo con nuestro trabajo, nos enteramos de que 40 personas tomarían licencia y 2 o 3 compañeros serían despedidos como consecuencia de lo sucedido.

Discutimos con el señor Kramer y él reconoció --creo que ello consta en la versión taquigráfica de la sesión realizada en la Cámara de Representantes-- que no convocaría a otra asamblea por el problema que se suscitó. Sin embargo, no dio marcha atrás en el despido de los compañeros. Se sintió agraviado por algo que aparentemente él escuchó --todos estábamos ahí y no oímos nada-- y si considera que un agravio es decirle "mentiroso" tendría que haber despedido a 200 personas que se lo estaban gritando. Pienso que el capricho fue no reconocer algo

que él hizo mal. Despidió a los tres compañeros porque tiene la fuerza y el poder. Además, a posteriori, hizo gestiones en la sección Inspecciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Si los señores senadores desean investigar nuestra foja, constatarán todas las denuncias. Se ha denunciado que somos trabajadores por hora y trabajábamos a desgano, o sea que no alcanzábamos la producción que se nos exigía. Señalo que no tenemos ningún convenio de producción; trabajamos alrededor de 9 horas por día y únicamente se nos dice a qué producción debemos llegar. Sin embargo, nunca firmamos nada a este respecto. Como bajamos nuestra producción, se nos pagaron las horas según nuestro rendimiento. Hay muchos otros puntos que ya no recuerdo. Todo comenzó con el problema de no sentarse a discutir el despido de los tres compañeros que el señor Kramer dijo que habían manifestado ciertos términos, pero que nadie oyó.

En el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el señor Kramer dijo que no quiere conversar con el comité de base, ni siquiera con la comisión de guardería. Expresó que iba obligado porque se le impuso su concurrencia allí, ya que se acordó una tripartita para discutir el asunto.

Entonces, ¿eso qué es? Yo le llamaría capricho. Nos dijo que no quería hablar más con nosotros y que asistía a las entrevistas porque el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social lo obligaba. Este hecho lo pueden confirmar los abogados de dicha Cartera, los compañeros del PIT-CNT, del SUA y el abogado Bismark Font que nos acompaña a este tipo conversaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una última consulta.

A mi entender, los problemas más graves empiezan con el despido de tres trabajadores, en oportunidad de que el propio empresario convocara a esa asamblea. En ese caso fueron despedidos alegando mala conducta y, por lo tanto, a juicio de la empresa no tienen derecho a indemnización. Por otra parte, según lo que ustedes han expresado, han habido otros despidos y, en ese sentido, me gustaría precisar cuántos han sido aproximadamente. Queda claro que han sido despedidos dirigentes sindicales pero, si es posible, también me gustaría saber cuántos son, cualquiera sea su nivel en la organización sindical. Además, entre esos despidos que se produjeron luego de los tres primeros, ¿han existido otros con indemnización o en alguno de esos casos --o en todos-- la empresa alega notoria mala conducta?

SEÑORA ALEMAN.- El primer despido se produjo el 1º de diciembre argumentándose una reestructura --después de los tres aludidos-- y se trató de la única compañera que trabajaba en el sector administrativo que adhiere a los paros, a la que toda la vida enviaron a Seguro de Paro y persiguieron a muerte. Ella aún no ha firmado el despido y quiere volver a sus tareas.

Posteriormente, en la medida en que los seguros de paro terminaban, se iba despidiendo a la gente pero, en estos casos, cambiaron el rótulo; en lugar de decir que era por reestructura, indicaban que se debía a mejoras de servicio. Me refiero a los veinte y tantos despidos que se dieron el 28 de febrero, entre los que se encontraban 6 delegados del Sindicato. Asimismo, el 31 de marzo se enviará al seguro de paro a otro grupo de compañeros que, posiblemente, seguiremos el mismo camino que los anteriores.

SEÑOR PEDREIRA.- Quería agregar algo más a lo que acaba de manifestar la compañera. Los despidos de los delegados sindicales se dan en ese marco y, dentro de dicho grupo, hay una compañera que está presente en esta reunión, que es integrante de la Mesa Representativa del PIT-CNT por nuestro Sindicato.

Mi acotación está dirigida a englobar la gravedad de la situación, no porque haya delegados sindicales involucrados, sino por una brutal incertidumbre que vive un gran número de familias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión, agradezco la información que nos han brindado que, a su vez, comunicaremos a los miembros que no estuvieron presentes. Oportunamente, la Comisión en pleno decidirá qué curso de acción tomará para tratar de contribuir a la solución de los problemas que nos han planteado.

(Se retira de Sala la delegación de los trabajadores de OSAMI)